



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

**DISPOSICIÓN Nº 6332**

**BUENOS AIRES, 19 SEP 2011**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-006614-10-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones GP PHARM S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de esta Administración Nacional, de una nueva especialidad medicinal, la que será elaborada en la República Argentina.

Que de la misma existe por lo menos un producto similar registrado y comercializado en la República Argentina.

Que las actividades de elaboración y comercialización de especialidades medicinales se encuentran contempladas por la Ley 16.463 y los Decretos 9.763/64, 1.890/92, y 150/92 (T.O. Decreto 177/93), y normas complementarias.

Que la solicitud presentada encuadra en el Art. 3º del Decreto 150/92 T.O. Decreto 177/93.

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

*[Firma manuscrita]*



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

**DISPOSICIÓN Nº 6332**

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Medicamentos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Evaluación de Medicamentos, en la que informa que la indicación, posología, vía de administración, condición de venta, y los proyectos de rótulos y de prospectos se consideran aceptables y reúnen los requisitos que contempla la norma legal vigente.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcritos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Administración Nacional, dictamina que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el REM de la especialidad medicinal objeto de la solicitud.



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

**DISPOSICIÓN Nº 6332**

ARTICULO 3º - Extiéndese, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el REM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma

ARTICULO 4º - En los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda: ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD CERTIFICADO Nº , con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTICULO 5º- Con carácter previo a la comercialización del producto cuya inscripción se autoriza por la presente disposición, el titular del mismo deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente.

ARTICULO 6º - La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 7º - Regístrese. Inscríbese en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II, y III . Gírese al

U  
H



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.7.*

**DISPOSICIÓN Nº 6332**

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto 1490/92 y del Decreto 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales ( REM ) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de la especialidad medicinal de nombre comercial PERMYKOT ECO y nombre/s genérico/s ECONAZOL NITRATO, la que será elaborada en la República Argentina, de acuerdo a lo solicitado, en el tipo de Trámite Nº 1.2.1 , por GP PHARM S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s y de prospecto/s figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

**DISPOSICIÓN N° 6332**

Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-0047-0000-006614-10-2

DISPOSICIÓN N°:

**6332**

**Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.**



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS De la ESPECIALIDAD MEDICINAL

inscrita en el REM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°: **6332**

Nombre comercial: PERMYKOT ECO

Nombre/s genérico/s: ECONAZOL NITRATO

Industria: ARGENTINA.

Lugar/es de elaboración: Granel, fraccionamiento y envasado: Laboratorio Omicron SA: CALLE 23 ESQ. 66 VILLA ZAGALA - SAN MARTÍN -PCIA. DE BUENOS AIRES-.

Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se detallan a continuación:

Forma farmacéutica: CREMA.

Nombre Comercial: PERMYKOT ECO

Clasificación ATC: D01AC03.

Indicación/es autorizada/s: Indicado para los hongos de la piel, hongos del cuerpo, hongos de los pies, hongos de la entrepierna, los que pueden acompañarse de picazón, agrietamiento, ardor y descamación.

Concentración/es: 1.0 g / 100 g de ECONAZOL NITRATO.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A. 7.*

**6332**

Genérico/s: ECONAZOL NITRATO 1.0 g / 100 g.

Excipientes: PROPILENGLICOL 15.0 g, AGUA PURIFICADA C.S.P. 100 g,  
ALCOHOL CETILICO 3.5 g, VASELINA SOLIDA 2.5 g, ACIDO BENZOICO 0.2 g,  
CERA AUTOEMULSIONABLE NO IONICA 6.5 g.

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: TOPICA

Envase/s Primario/s: POMO DE PEAD BLANCO CON TAPA

Presentación: 15 y 30 GRAMOS

Contenido por unidad de venta: 15 y 30 GRAMOS

Período de vida Útil: 24 meses

Forma de conservación: CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO, A  
TEMPERATURA NO MAYOR DE 30°C.

Condición de expendio: VENTA LIBRE.

Forma farmacéutica: POLVO.

Nombre Comercial: PERMYKOT ECO

Clasificación ATC: D01AC03.

Indicación/es autorizada/s: Indicado para los hongos de la piel, hongos del  
cuerpo, hongos de los pies, hongos de la entrepierna, los que pueden  
acompañarse de picazón, agrietamiento, ardor y descamación.

Concentración/es: 1.0 g / 100 g de ECONAZOL NITRATO.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

**6332**

Genérico/s: ECONAZOL NITRATO 1.0 g/100 g.

Excipientes: PROPILPARABENO 0.05 g, METILPARABENO 0.20 g, DIOXIDO DE SILICIO COLOIDAL 0.50 g, TALCO C.S.P. 100.00 g, ESENCIA FLORAL 0.50 g, OXIDO DE CINC 5.00 g.

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: TOPICA

Envase/s Primario/s: Talquera de PE con inserto cribado y tapa

Presentación: 30 y 60 GRAMOS

Contenido por unidad de venta: 30 y 60 GRAMOS

Período de vida Útil: 24 meses

Forma de conservación: CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO, A TEMPERATURA NO MAYOR DE 30 °C.

Condición de expendio: VENTA LIBRE.

Forma farmacéutica: SOLUCION.

Nombre Comercial: PERMYKOT ECO

Clasificación ATC: D01AC03.

Indicación/es autorizada/s: Indicado para los hongos de la piel, hongos del cuerpo, hongos de los pies, hongos de la entrepierna, los que pueden acompañarse de picazón, agrietamiento, ardor y descamación.

Concentración/es: 1.0 g / 100 ml de ECONAZOL NITRATO.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

Genérico/s: ECONAZOL NITRATO 1.0 g / 100 ml.

Excipientes: PROPILENGLICOL 40.0 g, ETANOL C.S.P. 100.00 ml, ESENCIA FLORAL 0.1 g.

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: TOPICA

Envase/s Primario/s: BOMBA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON VALVULA ATOMIZADORA

Presentación: 30 y 60 ML

Contenido por unidad de venta: 30 y 60 ML

Período de vida Útil: 24 meses

Forma de conservación: CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO, A TEMPERATURA NO MAYOR DE 30 °C.

Condición de expendio: VENTA LIBRE.

DISPOSICIÓN N°: **6 3 3 2**

**Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.**

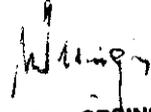


*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S Y PROSPECTO/S AUTORIZADO/S  
De la ESPECIALIDAD MEDICINAL inscrita en el REM mediante

DISPOSICIÓN ANMAT N° **6332**

  
**DR. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.**



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

ANEXO III

CERTIFICADO

Expediente N°: 1-0047-0000-006614-10-2

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición N° **6332**, y de acuerdo a lo solicitado en el tipo de Trámite N° 1.2.1. , por GP PHARM S.A., se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre comercial: PERMYKOT ECO

Nombre/s genérico/s: ECONAZOL NITRATO

Industria: ARGENTINA.

Lugar/es de elaboración: Granel, fraccionamiento y envasado: Laboratorio Omicron SA: CALLE 23 ESQ. 66 VILLA ZAGALA - SAN MARTÍN -PCIA. DE BUENOS AIRES-.

Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se detallan a continuación:

Forma farmacéutica: CREMA.

Nombre Comercial: PERMYKOT ECO

Clasificación ATC: D01AC03.



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

Indicación/es autorizada/s: Indicado para los hongos de la piel, hongos del cuerpo, hongos de los pies, hongos de la entrepierna, los que pueden acompañarse de picazón, agrietamiento, ardor y descamación.

Concentración/es: 1.0 g / 100 g de ECONAZOL NITRATO.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: ECONAZOL NITRATO 1.0 g / 100 g.

Excipientes: PROPILENGLICOL 15.0 g, AGUA PURIFICADA C.S.P. 100 g, ALCOHOL CETILICO 3.5 g, VASELINA SOLIDA 2.5 g, ACIDO BENZOICO 0.2 g, CERA AUTOEMULSIONABLE NO IONICA 6.5 g.

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: TOPICA

Envase/s Primario/s: POMO DE PEAD BLANCO CON TAPA

Presentación: 15 y 30 GRAMOS

Contenido por unidad de venta: 15 y 30 GRAMOS

Período de vida Útil: 24 meses

Forma de conservación: CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO, A TEMPERATURA NO MAYOR DE 30°C.

Condición de expendio: VENTA LIBRE.

Forma farmacéutica: POLVO.

Nombre Comercial: PERMYKOT ECO

Clasificación ATC: D01AC03.





*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

Indicación/es autorizada/s: Indicado para los hongos de la piel, hongos del cuerpo, hongos de los pies, hongos de la entrepierna, los que pueden acompañarse de picazón, agrietamiento, ardor y descamación.

Concentración/es: 1.0 g / 100 g de ECONAZOL NITRATO.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: ECONAZOL NITRATO 1.0 g/100 g.

Excipientes: PROPILPARABENO 0.05 g, METILPARABENO 0.20 g, DIOXIDO DE SILICIO COLOIDAL 0.50 g, TALCO C.S.P. 100.00 g, ESENCIA FLORAL 0.50 g, OXIDO DE CINC 5.00 g.

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: TOPICA

Envase/s Primario/s: Talquera de PE con inserto cribado y tapa

Presentación: 30 y 60 GRAMOS

Contenido por unidad de venta: 30 y 60 GRAMOS

Período de vida Útil: 24 meses

Forma de conservación: CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO, A TEMPERATURA NO MAYOR DE 30 °C.

Condición de expendio: VENTA LIBRE.

Forma farmacéutica: SOLUCION.

Nombre Comercial: PERMYKOT ECO

Clasificación ATC: D01AC03.



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

Indicación/es autorizada/s: Indicado para los hongos de la piel, hongos del cuerpo, hongos de los pies, hongos de la entrepierna, los que pueden acompañarse de picazón, agrietamiento, ardor y descamación.

Concentración/es: 1.0 g / 100 ml de ECONAZOL NITRATO.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: ECONAZOL NITRATO 1.0 g / 100 ml.

Excipientes: PROPILENGLICOL 40.0 g, ETANOL C.S.P. 100.00 ml, ESENCIA FLORAL 0.1 g.

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: TOPICA

Envase/s Primario/s: BOMBA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON VALVULA ATOMIZADORA

Presentación: 30 y 60 ML

Contenido por unidad de venta: 30 y 60 ML

Período de vida Útil: 24 meses

Forma de conservación: CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO, A TEMPERATURA NO MAYOR DE 30 °C.

Condición de expendio: VENTA LIBRE.

Se extiende a GP PHARM S.A. el Certificado N° **56443**, en la Ciudad de Buenos Aires, a los \_\_\_\_\_ días del mes de **19 SEP 2011** de \_\_\_\_\_, siendo su vigencia por cinco (5) años a partir de la fecha impresa en el mismo.

DISPOSICIÓN (ANMAT) N°: **6332**

*M. Orsinger*  
DR. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

6332



**PROYECTO DE ROTULO** (etiqueta en envase primario)

**PERMYKOT ECO**  
Polvo

Venta Libre

Industria Argentina

Contenido: 30 g

Cada 100 g contiene: Nitrato de Econazol 1 gramo y excipientes, cs.

Manténgase fuera del alcance de los niños

Lote:

Vencimiento:

GP Pharm SA – Irala 1575 ( C1164ACI) CABA

Certificado Nº .....

Director Técnico: Esteban P. Fuentes, Farmacéutico

(\*) Rótulo válido para los envases conteniendo 30 y 60 gr. de polvo.

  
G.P. PHARM S.A.  
ESTEBAN P. FUENTES  
DIRECTOR TÉCNICO  
D.N.I. 16.038.799  
M.N. 14.108

  
G.P. PHARM S.A.  
MARIA DEL CARMEN MARIANI  
APODERADA LEGAL  
D.N.I. 92.164.729

6332



## PROYECTO DE ESTUCHE

PERMYKOT ECO  
Polvo

Venta Libre

Industria Argentina

Fórmula cualicuantitativa :  
Cada 100 gramos contiene:

Econazol nitrato	1,00 g
Oxido de Zinc	5,00 g
Dióxido de Silicio Coloidal	0,50 g
Metilparabeno	0,20 g
Propilparabeno	0,05 g
Esencia floral	0,50 g
Talco c.s.p.	100 g

Presentación: 1 envase conteniendo 30 g

Posología: Ver prospecto adjunto.

Conservación: Conservar en lugar fresco y seco a temperatura no mayor de 30 °C.

Lote:

Vencimiento:

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS  
ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD

CERTIFICADO N°.....

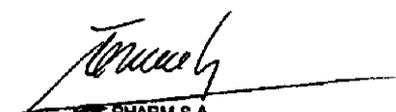
G. P. PHARM S.A.

Irala 1575 - C1164ACI - CABA

Director Técnico: Esteban P. Fuentes - Farmacéutico

Elaborado en Calle 23 Esq.66 - Villa Zagala - Pdo. de San Martín - Pcia de Buenos Aires

(\*) Rótulo válido para los envases conteniendo 30 y 60 gr. de polvo.

  
G.P. PHARM S.A.  
ESTEBAN P. FUENTES  
DIRECTOR TÉCNICO  
D.N.I. 16.038.799  
M.N. 14.108

  
G.P. PHARM S.A.  
MARIA DEL CARMEN MARIANI  
APODERADA LEGAL  
D.N.I. 92.164.729

6332



**PROYECTO DE ROTULO (etiqueta en envase primario)**

**PERMYKOT ECO  
Spray**

Venta Libre

Industria Argentina

Contenido: 60 ml

Cada 100 ml contiene: Nitrato de Econazol 1 gramo y excipientes, cs.

Manténgase fuera del alcance de los niños

Lote:

Vencimiento:

GP Pharm SA – Iraia 1575 (C1164ACI) CABA

Certificado N° .....

Director Técnico: Esteban P. Fuentes, Farmacéutico

(\*) Rótulo válido para los envases conteniendo 30 y 60 ml de solución.

  
G.P. PHARM S.A.  
ESTEBAN P. FUENTES  
DIRECTOR TÉCNICO  
D.N.I. 16.038.799  
M.N. 14.108

  
G.P. PHARM S.A.  
MARIA DEL CARMEN MARIANI  
APODERADA LEGAL  
D.N.I. 92.164.729



## PROYECTO DE ESTUCHE

### PERMYKOT ECO Spray

Venta Libre

Industria Argentina

#### Fórmula cualicuantitativa

Cada 100 ml contiene:

Econazol nitrato	1,00 g
Propilenglicol	40,00 g
Esencia floral	0,10 g
Etanol c.s.p.	100 ml

Presentación: 1 envase conteniendo 60 ml

Posología: Ver prospecto adjunto.

Conservación: Conservar en lugar fresco y seco a temperatura no mayor de 30 °C.

Lote:

Vencimiento:

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS  
ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD**

CERTIFICADO N°.....

G. P. PHARM S.A.

Irala 1575 - C1164ACI - CABA

Director Técnico: Esteban P. Fuentes - Farmacéutico

Elaborado en Calle 23 Esq.66 - Villa Zagala - Pdo. de San Martín - Pcia de Buenos Aires

(\*) Rótulo válido para los envases conteniendo 30 y 60 ml de solución.



G.P. PHARM S.A.  
ESTEBAN P. FUENTES  
DIRECTOR TÉCNICO  
D.N.I. 16.038.799  
M.N. 14.108



G.P. PHARM S.A.  
MARIA DEL CARMEN MARIANI  
APODERADA LEGAL  
D.N.I. 92.164.729

6332

PROYECTO DE ROTULO

Contenido: 1 pomo con 15 g\*

**PERMYKOT ECO**  
**ECONAZOL**  
Crema



Venta Libre

Industria Argentina

Fórmula cualicuantitativa :

Cada 100 gramos contienen:

Econazol nitrato .....	1,00 g
Propilenglicol .....	15,00 g
Cera autoemulsionante no iónica	6,50 g
Alcohol cetílico .....	3,50 g
Vaselina sólida .....	2,50 g
Acido benzoico .....	0,20 g
Agua purificada .....	c.s.p.100,00 g

Posología: Ver prospecto adjunto.

Conservación: En su envase original a temperatura ambiente no mayor de 30°C

Lote:

Vencimiento:

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS**  
**ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTAR A SU MEDICO O FARMACEUTICO**

ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD  
CERTIFICADO N°.....

G. P. PHARM S.A.

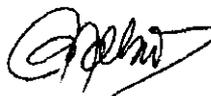
Irala 1575 - C1164ACI - CABA

Dirección Técnica: Adriana Bava - Farmacéutica Bioquímica

Elaborado en: Calle 23 Esq 66- Villa zagala- Pdo de San Martín

\* Proyecto de rótulo válido para el envase con 30 g

  
G.P. PHARM S.A.  
ADRIANA BAVA  
DIRECTORA TÉCNICA  
MN 7.817

  
G.P. PHARM S.A.  
MA. DEL CARMEN MARIANI  
APODERADA LEGAL

Proyecto de Prospecto



## PERMYKOT ECO

## ECONAZOL

Crema- Polvo- Solución Spray

Venta Libre

Industria Argentina

Composición:

## PERMYKOT ECO Crema

Cada 100 gramos de crema contienen:

Econazol nitrato	.....	1,00 g
Propilenglicol	.....	15,00 g
Cera autoemulsionable no iónica ...	.....	6,50 g
Alcohol Cetílico	.....	3,50 g
Vaselina Sólida	.....	2,50 g
Ácido Benzoico	.....	0,20 g
Agua purificada	..... c.s.p	100,00 g

## PERMYKOT ECO Polvo

Cada 100 gramos de polvo contienen:

Econazol nitrato	.....	1,00 g
Oxido de Zinc	.....	5,00 g
Dioxido de Silicio Coloidal ...	.....	0,50 g
Metilparabeno	.....	0,20 g
Propilparabeno	.....	0,05 g
Esencia floral	.....	0,50 g
Talco	..... c.s.p.	100 g

## PERMYKOT ECO Spray

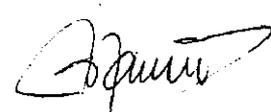
Cada 100 ml contiene:

Econazol nitrato	.....	1,00 g
Propilenglicol	.....	40,00 g
Esencia floral	.....	0,10 g
Etanol	..... c.s.p.	100 ml

USO EXTERNO EXCLUSIVO

LEA DETENIDAMENTE ESTA INFORMACION

  
 G.P. PHARM'S A.  
 ADRIANA BAVA  
 DIRECTORA TECNICA  
 MN 7.817

  
 G.P. PHARM'S A.  
 MA. DEL CARMEN MARIANI  
 APODERADA LEGAL



### Acción terapéutica.

Antimicótico

### Indicaciones

Indicado para los hongos de la piel, hongos del cuerpo, hongos de los pies, hongos de la entreplema, los que pueden acompañarse de picazón, agrietamiento, ardor y descamación.

### Posología

- *Lesiones cutáneas: Hongos del cuerpo y de la entreplema:*

*Pemykot Eco Crema* : aplicar 2 veces por día sobre la zona afectada, friccionando con la punta de los dedos hasta lograr la penetración.

Lesiones cutáneas húmedas: *Pemykot Eco Polvo*: Aplicar 2 veces por día.

- *Lesiones cutáneas: Hongos de los pies ("pié de atleta"):*

*Pemykot Eco Spray*: Aplicar 2 veces por día y realizar profilaxis de la reinfección, aplicándolo en el calzado. Para lesiones húmedas se puede utilizar *Pemykot Eco Polvo*, aplicando 2 veces por día. Para prevención de la reinfección, debe aplicarse *Pemykot Eco Polvo* en medias y calzado.

- *Tiempo de tratamiento y evaluación:*

Si su problema de la piel no mejora dentro de 2 semanas , o si empeora, consulte a su médico.

### Reacciones adversas.

Ardor, prurito, eritema en el sitio de aplicación.

### Advertencias

Si usted está tomando algún medicamento, o está embarazada o dando de mamar consulte a su médico antes de usar este medicamento.

Niños menores de 12 años: Consulte a su médico antes de usar este producto

### Precauciones

Este producto es de uso externo, por lo tanto, no es apto para uso oftálmico ni debe ingerirse.

### Contraindicaciones.

Hipersensibilidad al econazol o a algunos de los excipientes de la preparación tópica. No aplicar sobre los ojos o piel con heridas.

### Sobredosificación:

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con alguno de los Centros de Toxicología del país. Entre otros:

Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666/2247.

  
G.P. PHARM S.A.  
ADRIANA BAYA  
DIRECTORA TÉCNICA  
M.N. 7.317

  
G.P. PHARM S.A.  
MA. DEL CARMEN MARTANI  
APODERADA LEGAL

6332

Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648/4658-7777.

Hospital de Pediatría "Dr. Garrahan": (011) 4943-1455.



**Modo de Conservación:**

Conservar en su envase original a temperatura ambiente no mayor de 30°C

**Presentación:**

**PERMYKOT ECO Crema:** Envase con 1 pomo con 15 g ó 30 g

**PERMYKOT ECO Polvo:** Envase con 1 frasco con 30 g ó 60 g

**PERMYKOT ECO Solución Spray:** Envase con 1 frasco con 30 ml ó 60 ml.

**MANTENER ESTE Y TODOS LOS MEDICAMENTOS FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS**

**ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MÉDICO Y/O FARMACÉUTICO**

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.

Certificado N°

GP Pharm S.A.

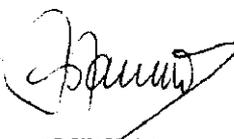
Irala 1575, C1164ACI, Ciudad. Aut. Buenos Aires

Director Técnico: Adriana Bava- Farmacéutica Bloquímica

Elaborado en: Calle 23 Esq 66 – Villa Zagala- Pdo de San Martín

Fecha de la última revisión:

  
G.P. PHARM S.A.  
ADRIANA BAVA  
DIRECTORA TÉCNICA  
MN 7.817

  
G.P. PHARM S.A.  
MA. DEL CARMÉN MARIANI  
APODERADA LEGAL